

REF.: Autoriza pago de facturas por publicación en Diario Oficial de Decretos a Empresa Periodística La Nación S.A.

SANTIAGO 108 JUN 2010

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- Las facturas N° 108598, 108599, 108600, 108606, 108607 y 108608 de la Empresa Periodística La Nación S.A.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 3451, complementada con la resolución DGOP (Exenta) N° 4339, ambas del Año 2008, que delegan y complementan facultades de materias que indican.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

- Que por disposición legal que rige en el Decreto N° 900 del MOP, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su artículo 8°, señala "El contrato se perfeccionará una vez publicado en el Diario Oficial el decreto supremo de adjudicación".
- Que la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, requiere publicar lo siguiente: Modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios que indica del contrato de Concesión de las obras pública fiscal denominadas "Camino Internacional Ruta 60 CH", "Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región", adjudica contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación", "Concesión Ruta 5, Tramo Puerto Montt-Pargua", modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar" y Aprueba Convenio Ad-Referéndum N° 1, modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica de los contratos de concesión de las obras públicas fiscales denominadas "Concesión Internacional, Sistema Oriente-Poniente", "Sistema Norte-Sur", "Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 - Av. Grecia", "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente. Av. El Salto - Ruta 78" y "Concesión Variante Vespucio - El Salto-Kennedy".

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

3882645

PILAR MALVEA PEREZ
 Jefe División de Administración y Presupuesto
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

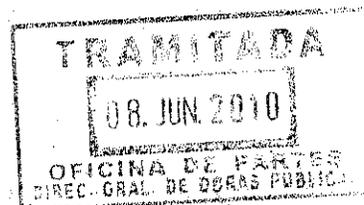
FRANCISCO JAVIER TORRES SANCHEZ
 Asesoría Jurídica - DGOP

PJB

- Que la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas cuenta con la disponibilidad presupuestaria.
- Que con la presente Resolución se convalida el gasto correspondiente.

RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P. N° 1976 /



1. **AUTORIZÁSE**, a la Dirección General de Obras Públicas, pagar las 6 facturas de la Empresa Periodística La Nación S.A., RUT N°90.694.000-0, por concepto de publicación según el siguiente detalle:

Nº	Empresa	Nº Factura	Fecha	Monto	Publicación
1	La Nación	108607	13/05/2010	1.120.248	Modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios que indica del contrato de Concesión de las obras pública fiscal denominadas "Camino Internacional Ruta 60 CH".
2	La Nación	108608	13/05/2010	808.427	Modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios que indica del contrato de Concesión de las obras pública fiscal denominada "Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región"
3	La Nación	108606	13/05/2010	4.492.542	Adjudica contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Centro Metropolitano de Vehiculos Retirados de Circulación"
4	La Nación	108600	13/05/2010	4.573.384	Adjudica contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Puerto Montt - Parga"
5	La Nación	108599	13/05/2010	2.829.493	Modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar" y Aprueba Convenio Ad-Referéndum N° 1
6	La Nación	108598	13/05/2010	1.212.640	Modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios que indica de los contratos de Concesión de las obras públicas fiscales denominadas "Concesión Internacional, Sistema Oriente-Poniente", "Sistema Norte-Sur", "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia", "Sistema Américo Vespucio Nor - Poniente, Av. El Salto - Ruta 78", y "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy"
Total				15.036.734	

2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$15.036.734.- (Quince millones treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos), impuesto incluido, será con cargo a:

L.P. 2010 12.02.08.22.07.001 \$ 15.036.734.-
(Servicios de Publicidad)

3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Finanzas y Contabilidad, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN ANDRÉS BARRA CID
Com. Auditor Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración

FRANCISCA MARÍA PÉREZ
Asesora Ejecutiva